


**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO
“PERÚ JAPÓN”
CHACHAPOYAS – AMAZONAS**



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL (PEI)**


2022 - 2028




 CALIDAD	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
		Fecha: 10/09/2021
		Página 2 de 59

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
RESEÑA HISTÓRICA	5
MARCO LEGAL.....	10
CAPÍTULO I: IDENTIDAD	12
1.1. VISIÓN 2022- 2028.....	12
1.2. MISIÓN 2022 - 2028	12
1.3. VALORES INSTITUCIONALES	12
1.4. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	13
1.5. NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN.....	14
1.6. OFERTA FORMATIVA	14
1.7. INFRAESTRUCTURA	15
1.8. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA.....	16
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO.....	19
2.1. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	19
2.1.1. METAS DE ATENCIÓN Y OCUPACIÓN	19
2.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	22
2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS	25
2.3.1. COMPONENTE PEDAGÓGICO	25
2.3.2. COMPONENTE DE GESTIÓN.....	25
2.3.3. COMPONENTE DE SOPORTE	26
2.4. ACTIVIDADES E INDICADORES	27
CAPÍTULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	31
3.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	31
3.2. PERFIL IDEAL DEL ESTUDIANTE.....	32
3.3. PERFIL DE EGRESO , COMPETENCIAS POR PROGRAMA ESTUDIO.....	Y CAMPO LABORAL 33

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 3 de 59
CALIDAD		

3.4.	PEFIL IDEAL DEL DOCENTE.....	51
3.5.	PERFIL IDEAL DEL ADMINISTRATIVO.....	52
3.6.	PERFIL IDEAL DEL DIRECTOR.....	53
3.7.	NIVEL FORMATIVO.....	54
3.8.	ENFOQUE PEDAGÓGICO.....	54
3.9.	MODELO FORMATIVO.....	54
3.10.	MODALIDAD DE SERVICIO.....	54
3.11.	PROCESOS DE RÉGIMEN ACADÉMICO.....	54
3.12.	CERTIFICACIONES.....	55
3.13.	GRADOS.....	55
3.14.	TITULACIÓN.....	55
3.15.	PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.....	55
3.16.	REGISTRO Y REPORTE DE INFORMACIÓN.....	56
3.17.	EVALUACIÓN.....	56
CAPITULO IV: GESTIÓN.....		57
4.1.	PROPUESTA DE GESTIÓN.....	57
4.2.	ORGANIGRAMA DEL IES “PERÚ JAPÓN”.....	58
4.3.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS:.....	59

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 4 de 59
CALIDAD		


PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior “Perú Japón”, como Instituto de Educación Superior Tecnológico Público construye su propia cultura organizacional y su propio escenario de desarrollo apoyándose en el presente documento de gestión, el cual incluye los principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración, con la finalidad de lograr un mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje. En este sentido, parte de un conocimiento cabal de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, tomando en consideración las demandas de su entorno y contando con una visión adecuada de futuro proyectando una estrategia de cambio.

El propósito de este Documento de Gestión desarrollado para los próximos seis años (2022-2028), ejecuta los cambios que requiere nuestro instituto, los que permitan mejorar y consolidar la calidad, diversificación y competitividad de nuestros servicios académicos, tecnológicos, administrativos y empresariales, camino a lograr el licenciamiento y acreditación institucional.

Hemos considerado cuatro capítulos:

- CAPITULO I.- Identidad
- CAPITULO II.- Diagnóstico
- CAPITULO III.- Propuesta Pedagógica
- CAPITULO IV.- Gestión

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 5 de 59


RESEÑA HISTÓRICA

El IES Perú - Japón cuenta con 40 años de vida institucional, fue creado el 10 de enero de 1980, mediante Resolución Ministerial N°017-80-ED como Escuela Superior de Educación Profesional (ESEP) de Primer Ciclo con cuatro áreas profesionales: Educación, Agropecuaria, Construcción y Topografía y Mecánica. Por consenso de estudiantes en 1982 se somete a concurso la denominación de la ESEP y en febrero de 1983 se modificó el nombre a ESEP “Perú Japón”.

En 1984, comisiones delegadas gestionan en la ciudad de Lima la adecuación a instituto, sobre la base de la ESEP ya existente, con el apoyo de toda la comunidad académica se logra se nombre como Instituto Superior Tecnológico “Perú Japón” oficializado mediante Resolución Ministerial N° 110-84-ED del 13 de febrero de 1984.

Los programas de estudio se fueron creando y modificando de manera progresiva, así en abril del 1984, se autorizan las carreras profesionales de: Producción Agrícola, Producción Pecuaria y Contabilidad mediante Resolución Directoral N° 0879-84-ED. En octubre de 1984, se autoriza la creación de la carrera Técnica en Laboratorio Clínico con Resolución Directoral N° 2442-84-ED. En 1985, se autoriza ofertar la carrera de Enfermería Técnica a través de la Resolución Directoral N° 424-85-ED. En marzo de 1986, se fusionan las carreras de producción pecuaria y producción agrícola en una sola carrera denominada Agropecuaria, en este mismo año, en junio de 1986 mediante Resolución Directoral N° 3276-86-ED se autoriza ofertar las carreras de Mecánica Automotriz y Electrónica. En 1992 se crea la carrera de Secretariado Ejecutivo con Resolución Secretarial Regional 068-92-RENO-SAS. En 1996 se autoriza el otorgamiento del título profesional en la carrera de “Computación e Informática”.

En 1998 durante la gestión de M. V. Walter Rafael Fiestas Llenque se construyó el **Maquicentro**, a la fecha la gestión está asignado al programa de estudios de Mecatrónica, y **la Multigranja**, (agrícola y pecuaria) se implementó con cerdos, aves, cuyes y conejos a la fecha asignada al programa de estudios de Producción Agropecuaria cuenta con galpones de cuyes, cerdos, corrales de ovinos y un centro de engorde.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 6 de 59
CALIDAD		


En el 2004, durante la gestión de la Ing. Corina Libertad Cavero Risco se inicia la documentación para el **proceso de revalidación y se cambió el plan de estudios al Nuevo Diseño Curricular Modular (DCM)** para Producción Agropecuaria, como Plan Piloto en la Región Amazonas.

En el 2005 fue designada como directora la Licenciada Carmen Rita Muñoz Ampuero, con la cual se culminó el **proceso de revalidación de la autorización de funcionamiento y de las carreras profesionales a través de la R.D. N°120-2006-ED** de fecha 15 de febrero del 2006. En el mismo año, con apoyo de la comunidad educativa se presentó el perfil de proyecto SNIP para cambio de techo y otros del instituto.

En febrero del año 2007 se inscribe al instituto con sus 07 carreras para iniciar la enseñanza con el **nuevo Diseño Curricular Básico (DCB)** basado en el logro de competencias por Módulos Técnicos Profesionales.

En el año 2009 con el director el Ing. Feliberto Carrillo Barrera se modifica el proyecto presentado por un **Proyecto SNIP Integral**, el cual fue aprobado iniciándose la primera etapa a fines del año 2012. En el 2014 se entrega la primera etapa del proyecto.


En el año 2016 por concurso a nivel nacional asume la Dirección General el Dr. Mario Yldefonso Torrejón Arellanos, quien viene dirigiendo la institución hasta la fecha de manera acertada, en su gestión se inauguró la **infraestructura de los ambientes administrativos y del Auditorium “PERÚ JAPÓN”** el cual cuenta con 223 butacas; la implementación con muebles (sillas, escritorios, estantes, etc.); y **con más de 100 máquinas y equipos para las diferentes carreras profesionales**. Adicionalmente, se gestionó con el Gobierno Regional Amazonas la construcción de **03 aulas prefabricadas** que fueron construidos en nuestro terreno de la multigranja, ubicada en Pucacruz el Molino con un presupuesto de más de S/. 100,000.00. El maquicentro ha incorporado el **servicio a la comunidad de alineación de autos** y otros. Se ha implementado el **Centro Médico** con atención básica, así como el **área de Bienestar** para dar consejería a nuestros estudiantes y soporte a los docentes en tutoría. Además, se han firmado diferentes **convenios** con instituciones públicas y privadas como la Dirección de Agricultura, el Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), Instituto Nacional Innovación Agraria (INIA), Dirección de Salud, Dirección de Transportes entre otros, a fin de lograr una mejor interacción entre los programas de estudio y los respectivos sectores productivos, así como un mejor desempeño de nuestros estudiantes. Otra área importante que se gestó en el 2017 es el **Fondo Editorial** del

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 7 de 59

instituto que a través de una alianza estratégica con la editorial GRAFICART de Trujillo desarrollan las “Revistas Tecnológicas” para la institución y la colectividad.

En el 2017, el IES Perú Japón como parte de la cultura y mejora de su infraestructura y ornato público, a través de su docente y artista Juan de Dios Carrión Chávez, diseña en los exteriores del instituto “**El Patio de las Artes: El Aprendiz**”, espacio con profundo significado en sus diferentes esculturas que si bien tienen una connotación desde el punto de vista del observador, para el IES Perú Japón representan 4 momentos: “El Pasado” representado por el Purunmacho y el muro Pajatén que simbolizan la riqueza arqueológica y antropológica de la cultura pre Inca. Los sarcófagos (hombre salvaje) y la estatuilla “pinchudo” del dominio de los Pajatén, que desde allí dominaron los Chachapoyas. “El presente” representado por el “Balcón de la Fraternidad”, Se resume al encuentro de la estirpe: campesino andino, el nativo selvático y el ciudadano chachapoyano con un abrazo en el balcón de la fraternidad. Escenario que es ícono de esta ciudad. “El Futuro” representado por la escultura denominada La Metáfora, un hombre surgiendo de una piedra con una comba en la mano, la piedra simboliza el derrotero de la vida, todo requiere de esfuerzo. La comba simboliza la constancia para lograr el objetivo. El hombre barbado significa que perseverar no tiene edad, límite ni lugar y, nadie está impedido y finalmente el “Escudo del IES Perú Japón”, con base amplia significa la fortaleza institucional, la línea superior representa la Dirección General de la institución. Las líneas verticales es el personal trabajador, jerárquico, docente y administrativo. Las líneas verticales inferiores el estamento estudiantil con quienes no se hace distinción en la enseñanza y se espera que todos forjen su futuro, así como un entorno más digno. Cada pieza colocada en el patio de las artes tiene un significado: las gradas representan el propósito del IES por el ascenso y crecimiento permanente, La placa central está dentro de baldosas de color blanco y negro. Donde se acepta dos factores en dualidad; la sabiduría y la ignorancia, la verdad y la negación, el bien y el mal, el amor y desamor, la vida y la muerte, los pilones demuestran las 7 carreras con respectivas resoluciones de creación y funcionamiento.

El IES Perú Japón, en su afán de alcanzar mejores estándares para la enseñanza se encuentra en la constante búsqueda de oportunidades así ha participado de los **concursos** ofertados por el Programa para la Mejora de la Calidad y Pertinencia de los Servicios de Educación Superior Universitaria y Tecnológica a Nivel Nacional (PMESUT) para la mejora en equipamiento, donde ha sido ganador en 3 oportunidades, en el año 2020 el programa de Producción Agropecuaria ganó equipos para implementar en Pucacruz, en el año 2021, el programa de Mecánica

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 8 de 59

Automotriz ganó S/ 166,723.54 en equipos para implementar el FABLAB, laboratorio de última tecnología con equipos 3D donde serán beneficiados todos los programas de estudio; también el programa de Enfermería Técnica obtuvo un monto de S/ 209,259.00 en implementación de equipos para laboratorio, los cuales deben instalarse en el IES Perú Japón hasta marzo del 2022.

La oferta superior tecnológica en la región Amazonas registra 15 institutos de los cuales 10 son públicos y 5 son privados. El IES “Perú Japón” viene concentrando el número más alto de estudiantes matriculados en toda la región desde el año 2015. Así mismo tiene un alto número de egresados.


Es importante resaltar que el IES Público “Perú Japón” ha sido seleccionado para la implementación del Modelo de Excelencia en la Región Amazonas, lo cual ha favorecido y contribuido a la obtención del proyecto de inversión pública para mejorar la infraestructura del instituto, también se tiene en proceso el proyecto para la construcción de la loza deportiva, graderías, muro perimétrico y de contención. Cabe resaltar que el IES Perú Japón cuenta con instalaciones y terrenos se encuentran saneados y destinados a nombre del instituto en los registros públicos.

Nuestra institución consciente de nuestra responsabilidad social desarrolla permanentemente trabajos de proyección y extensión social, campañas en pro de la colectividad Chachapoyana y sus comunidades aledañas.

Involucrados en el permanente cambio y cumpliendo la normativa vigente, a mediados del 2019 el IES “Perú Japón” dio inicio al proceso para solicitar el licenciamiento, el cual tuvo avances lentos debido a la pandemia COVID-19 y las condiciones de emergencia sanitaria.


Actualmente se continúa con el proceso, se han designado comisiones y se está trabajando en adecuar el sistema académico y curricular de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) y a los Lineamientos Académicos Generales (LAG). A la fecha se han modificado 4 programas de estudio a las nuevas propuestas del Catalogo Nacional de la Oferta Formativa (CNOF), 6 ya tienen actualizado sus programas de estudios de acuerdo a la normativa vigente, 1 asistencia administrativa está aún en proceso debido a que el referente fue publicado recién en Junio 2021.

En general la nueva propuesta busca que los programas de estudio sean pertinentes y acordes al entorno productivo, teniendo carreras que van acordes al mercado actual.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021
CALIDAD		Página 9 de 59


Nuestros nuevos programas de estudio vigentes desde el 2022:

N°	CARRERAS	SEMESTRES	TURNOS
P01	Electrónica Industrial	06	Diurno
P02	Arquitectura de Plataformas y servicios de Tecnologías de la Información (antes Computación e Informática)	06	Diurno
P03	Asistencia Administrativa (antes Secretariado Ejecutivo)	06	Diurno
P04	Enfermería Técnica	06	Diurno
P05	Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica (antes Técnica en Laboratorio Clínico)	06	Diurno
P06	Mecatrónica Automotriz (antes Mecánica Automotriz)	06	Diurno
P07	Producción Agropecuaria	06	Diurno


	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 10 de 59

MARCO LEGAL

- **Constitución Política Del Perú**
- **LEY N° 28044**, Ley General de Educación Sobre la Educación Superior
- **LEY N° 30512**, Ley de Institutos y Escuelas De Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento DS-010-2017-ED
- **LEY N° 28740**, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y su Reglamento DS-028-2007-ED
- **LEY N° 27050**, Ley General de la Persona con Discapacidad, modificada por la Ley N° 28164.
- **LEY 27815**, Ley de Ética de la Función Pública.
- **LEY N° 27444**, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- **D.L. N° 276**, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y del Sistema Único de Remuneraciones del Sector Público. y D.S. N° 005-90-PCM.
- **RM 005-2018-MINEDU**, Disposiciones que regulan los procesos y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los IES públicos.
- **LEY N° 27911**, Ley que regula medidas administrativas extraordinarias para el personal docente o administrativo implicado en delitos de violación de la libertad sexual.
- **LEY N° 27942**, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
- **R.D.N 313-2005-ED** Aprueba Directiva 205-2005-UFP-DINESST “Disposiciones sobre la inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de admisión en los IST públicos y privados.
- **LEY N° 28641 Y ART. 10 DE LA R.M. N° 0773-2005-ED**. Prohibición de reconocer servicios docentes si no cuentan con contrato suscrito oportunamente.
- **D.S. N° 028-2007-ED**, Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- **RM 553-2018-MINEDU**, Norma técnica que regula el procedimiento administrativo disciplinario.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 11 de 59

- **R.M N° 0574-94-ED**, Reglamento de Control y Asistencia del Personal del Ministerio de Educación.
- **DS N° 004-2017-MINEDU**, Reglamento de la Ley N° 29988 "Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- **RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 409-2017-MINEDU**, que crea el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 178-2018-MINEDU**, que aprueba el nuevo Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva.
- **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL 020-2019- MINEDU**, que aprueba la norma técnica denominada Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior Tecnológica.
- **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL 064-2019- MINEDU**, Disposiciones que definen estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica.
- **RS 001-2007-ED**, Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021 “La Educación Que Queremos Para El Perú”.
- **Proyecto Educativo Regional PER Amazonas 2007 – 2021**: Por una educación de calidad que Amazonas merece.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 12 de 59

CAPÍTULO I: IDENTIDAD

1.1. VISIÓN 2022- 2028


Consolidar el liderazgo regional y nacional en la formación a nivel superior técnica de calidad, que garantice la formación de profesionales técnicos competitivos, investigadores e innovadores con práctica de valores y cultura ambiental.

1.2. MISIÓN 2022 - 2028

Somos una institución educativa líder en la formación de profesionales técnicos competitivos, con una formación sólida y exigente; fundamentada en principios humanísticos, científicos y tecnológicos que garantizan el desarrollo sostenible de la región.

1.3. VALORES INSTITUCIONALES


- **Liderazgo:** Capacidad de la institución para influir, motivar, organizar y llevar a cabo acciones para lograr los objetivos que involucran a la comunidad educativa en un marco de calidad y sirvan como referente a las otras instituciones de la región.
- **Cooperación:** Capacidad de trabajo en equipo a nivel interno y externo, con la participación de todos los sectores que permitan el desarrollo educativo y de la región.
- **Compromiso:** capacidad de la comunidad educativa, para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su rol para fortalecer la educación superior tecnológica.
- **Mejora continua:** Capacidad de adaptarse a nuevas prácticas de acuerdo al diagnóstico interno y la búsqueda de nuevas tendencias, con acciones para mejorar y potenciar la eficiencia de nuestros procesos que generen buenos resultados, sin dejar de lado la pertinencia respecto a nuestro entorno.
- **Honestidad:** En nuestra comunidad consideramos muy importante que las relaciones entre las personas se den en un marco de confianza sobre la veracidad de lo que se escucha y de la autenticidad de las acciones que se observan.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 13 de 59
CALIDAD		

- **Tolerancia:** Consiste en el respeto y reconocimiento por las prácticas y opiniones de los demás. En sí, es la expresión más clara de respeto a la persona humana. Es un valor fundamental para la convivencia pacífica en nuestra comunidad educativa.
- **Proactividad:** Capacidad de la comunidad educativa de anticipar situaciones que permitan controlar la gestión y el desarrollo institucional y eviten futuras complicaciones.

1.4.DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

- a) **Denominación** : IES “PERÚ – JAPÓN”
- b) **Ubicación Geográfica**
- **Distrito** : Chachapoyas
 - **Provincia** : Chachapoyas
 - **Región** : Amazonas
 - **País** : Perú
 - **Dirección** : Jr. Amazonas N° 120
 - **Teléfono** : 041-477179
 - **Página Web** : <https://idexperujapon.edu.pe/>
 - **Gestión** : Estatal
 - **Área Total**
 - Sede Central : 11,074.50 m2
 - Fundo de Pucacruz : 16,678,75 m2
 - Anexo Quinta Guadalajara : 30,952.27 m2
 - **Local** : Propio
 - **Ubicación**
 - Sede Central : Jr. Amazonas N°120 – Chachapoyas
 - Fundo “Pucacruz” : Afueras de la ciudad tiene como anexo al Fundo Quinta Guadalajara.
 - **Nivel** : Superior
- c) **Creación, Adecuación, Renovación y Revalidación:**
- Documento Legal de Creación : Resolución de creación como ESEP de Primer ciclo N° 017-80-ED. del 10 de enero de 1980.
 - Adecuación a Instituto Tecnológico : R.D. N° 110 -1984-ED
 - Documentos de Revalidación : R.D. N° 0120 – 2006 – ED del 15 de febrero del 2006.

 CALIDAD	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
		Fecha: 10/09/2021
		Página 14 de 59

1.5. NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN


- **Nivel formativo:** Nivel profesional Técnico
- **Duración de los programas de estudios:** tres años
- **Modalidad de servicio:** Presencial en los turnos mañana tarde y tarde
- **Enfoque de formación:** Modelo formativo centrado en el IES.

1.6. OFERTA FORMATIVA

El IES oferta los siguientes programas:

N°	CARRERA	AUTORIZACIÓN	REVALIDACIÓN
1	Mecánica Automotriz*	R.D. N° 3276-86-ED	0120-2006-ED
2	Electrónica	R.D. N° 3276-86-ED	0120-2006-ED
3	Computación E Informática*	R.D. N° 258-96-ED	0120-2006-ED
4	Enfermería Técnica	R.D. N° 424-85-ED	0120-2006-ED
5	Técnica en Laboratorio Clínico*	R.D. N° 2442-84-ED	0120-2006-ED
6	Producción. Agropecuaria	R.M. N° 0017-80-ED R.D. N° 168-05-ED	0120-2006-ED
7	Secretariado Ejecutivo*	R.S.R. N° 068-92- RENOM-SAS-DRE- D.GES	0120-2006-ED

*Programas adecuados de acuerdo al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior Tecnológica y Técnico-Productiva (CNOF) aprobado por Resolución Viceministerial N° 178-2018-MINEDU de fecha 09 de noviembre de 2018. Entrarán en vigencia a partir del año 2022 como 1. Mecatrónica Automotriz, 3. Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, 5. Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica y 7. Asistencia Administrativa.


 CALIDAD	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
		Fecha: 10/09/2021
		Página 15 de 59

1.7. INFRAESTRUCTURA

El IES “Perú – Japón” cuenta con la siguiente infraestructura en cada programa de estudios:

Local	Programa de Estudios	Ambientes	Comentarios
L001	PE 01 Electrónica Industrial	3 aulas	Comparte 3 aulas con Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información. (T. tarde)
		2 ambientes	--
	PE 02 Arquitectura de plataformas y servicios de tecnologías de información (APSTI) (antes Computación e Informática)	3 aulas (compartidas)	Comparte Electrónica Industrial
		5 ambientes	1 ambiente comparte con 7 carreras
	PE 03 Asistencia Administrativa	3 aulas (compartidas)	Comparte 1 aula con Enfermería Técnica (T. mañana) y 2 aulas Producción Agropecuaria (T. tarde).
	PE 04 Enfermería Técnica	2 aulas	Comparte con Asistencia Administrativa
		1 ambiente	
PE 05 Laboratorio clínico y anatomía patológica (antes Técnica en Laboratorio Clínico)	2 aulas	---	
	2 ambientes		
PE 06 Mecatrónica Automotriz (antes Mecánica Automotriz)	3 aulas	---	
L-002	PE 07 Producción Agropecuaria	3 ambientes prefabricadas	Para brindar orientación inicial a las prácticas
		21 ambientes	áreas varias (almacén, galpón, corrales, etc.)
		1 residencia de vigilante	---
		1 área de deportes	---
		7 áreas de cultivo	Ubicado en el anexo del L002: Quinta Guadalajara
		1 reservorio de agua para riego	

Aula: Espacio designado para el dictado de clases de cualquier programa de estudio, implementado con mobiliario como carpetas, sillas y otros.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 16 de 59
CALIDAD		

Ambiente: Espacio designado para las prácticas de cualquier programa de estudio, implementado con mobiliario como herramientas, dispositivos, equipos y otros propios de la carrera.

1.8. FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA

Con la finalidad de establecer parámetros y estándares que orienten a la entrega de servicio de calidad y estrategias adecuadas se crea el modelo de servicio educativo tecnológico de excelencia en adelante modelo de excelencia (ME), que tiene como objetivo general; garantizar que las personas de cada región tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior tecnológica de excelencia en un Instituto de Educación Superior Tecnológica público, los cuales mejoran continuamente su calidad y pertinencia y se centran en formar profesionales técnicos con las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector productivo, para lograr una exitosa inserción laboral y adecuado desarrollo profesional futuro.

El IES “Perú Japón” ha sido seleccionado para la implementación del Modelo de Excelencia en la Región Amazonas.

COMPONENTES DEL MODELO DE EXCELENCIA

a) **Componente pedagógico:**


El componente pedagógico incorpora la propuesta pedagógica, que promueve la innovación y la interacción con los estudiantes, implementando un proceso formativo de acuerdo a las características de los jóvenes que optan por la educación superior.

• **Características:**

- Fomenta programas de estudios pertinentes.
- Asegura el acceso de los estudiantes y garantiza la permanencia.
- Implementa una plataforma digital como centro de soporte pedagógico.
- Genera centros de innovación de fabricación digital y tecnologías.
- Garantiza espacios de aprendizaje acorde a las necesidades del servicio educativo.

b) **Componente institucional**

El componente institucional centrado en la calidad, que promueve la articulación con el sector productivo, implementa mecanismos de monitoreo y evaluación permanente.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 17 de 59

- **Características:**

- Garantiza una planificación estratégica.
- Implementa mecanismos de rendición de cuentas, monitoreo y evaluación de la gestión institucional.
- Lidera y gestiona procesos articulados con el ente rector de educación, así como con el sector productivo, fomenta el desarrollo de los IES de su región.

c) Componente de soporte

Garantiza la sostenibilidad institucional y promueve la generación de nuevos procesos de mejora en la institución.

- **Características:**

- Promueve la contratación de docentes altamente calificados y extraordinarios
- Implementa Fondo Emprendedor y Fondo de incentivos a la innovación
- Desarrolla programas de fortalecimientos y asistencia técnica al interno.

Para alcanzar los **resultados**, el ME considera aspectos fundamentales para orientar los esfuerzos institucionales porque son las que satisfacen las **necesidades y expectativas** de los **estudiantes** y del sector productivo:

- ✓ **Servicio con enfoque territorial que articula con los IES existentes**

Nodos o Redes regionales representados por el IES.

- ✓ **Cumple con las condiciones básicas de calidad**

Licenciamiento Institucional


- ✓ **Programas flexibles y disruptivos**

Creación de nuevos programas de estudio que respondan a los cambios y necesidades regionales y nacionales.

- ✓ **Promueve la innovación**

Implementa Laboratorios de fabricación digital.


Implementa en la curricula el desarrollo de la innovación para la solución de problemas del entorno.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021
CALIDAD		Página 18 de 59

✓ **Desarrolla la mejora continua y calidad del servicio formativo**

Monitoreo y seguimiento permanente a la ejecución de los nuevos planes de estudio y otros que contribuyan al desarrollo académico e institucional.

IES PERÚ JAPÓN

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 19 de 59
CALIDAD		

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO

2.1. ANÁLISIS SITUACIONAL

2.1.1. METAS DE ATENCIÓN Y OCUPACIÓN

a. Metas de atención

En cuanto las metas de atención el Instituto de Educación Superior ha venido evolucionando, tal como se muestra a continuación:


- **Postulantes**

En relación al número de postulantes en la siguiente tabla se muestra el comportamiento según programa de estudios en los últimos cuatro años.

N°	PROGRAMA DE ESTUDIOS	2018	2019	2020	2021
1	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	96	90	99	73
2	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	45	59	41	39
3	ENFERMERÍA TÉCNICA	132	111	130	170
4	SECRETARIADO EJECUTIVO	105	79	75	58
5	MECANICA AUTOMOTRIZ	70	74	69	41
6	LABORATORIO CLINICO	55	49	71	63
7	PRODUCCION AGROPECUARIA	50	48	45	56
	TOTAL DE POSTULANTES	553	510	530	500

- **Matriculados**

En relación al número de estudiantes matriculados en la siguiente tabla se muestra el comportamiento en los cuatro últimos años.

 CALIDAD	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
		Fecha: 10/09/2021
		Página 20 de 59

N°	PROGRAMA DE ESTUDIOS	2018	2019	2020	2021
1	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	86	92	84	111
2	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	75	77	79	83
3	ENFERMERÍA TÉCNICA	88	86	84	105
4	SECRETARIADO EJECUTIVO	101	94	76	96
5	MECANICA AUTOMOTRIZ	73	85	67	87
6	LABORATORIO CLINICO	82	85	92	107
7	PRODUCCION AGROPECUARIA	92	78	85	104
TOTAL DE MATRICULADOS		597	597	567	693


- **Egresados**

En relación al número de egresados en la siguiente tabla se muestra el comportamiento en los tres últimos años.

N°	PROGRAMA DE ESTUDIOS	2018	2019	2020
1	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	13	8	2
2	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	10	13	0
3	ENFERMERÍA TÉCNICA	16	21	0
4	SECRETARIADO EJECUTIVO	20	22	8
5	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	13	4	1
6	LABORATORIO CLÍNICO	15	15	14
7	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	10	15	7
TOTAL DE EGRESADOS		97	98	32

- **Titulados**

En relación al número de estudiantes titulados en la siguiente tabla se muestra el comportamiento en los cuatro últimos años.

 CALIDAD	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
		Fecha: 10/09/2021
		Página 21 de 59

N°	PROGRAMA DE ESTUDIOS	2018	2019	2020
1	COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA	22	21	8
2	ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	11	10	16
3	ENFERMERÍA TÉCNICA	21	27	27
4	SECRETARIADO EJECUTIVO	22	31	21
5	MECANICA AUTOMOTRIZ	9	18	3
6	LABORATORIO CLINICO	13	12	20
7	PRODUCCION AGROPECUARIA	45	21	21
TOTAL DE TITULADOS		143	140	116

b. Metas de Ocupación


En cuanto las metas de ocupación el Instituto de Educación Superior Tecnológico ha venido evolucionando, tal como se muestra a continuación:

Personal Directivo Jerárquico y Docente (2018-2021)

PERSONAL	2018			2019			2020			2021		
	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL
DIRECTIVO	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	1
JERARQUICO	9	5	14	9	5	14	9	5	14	7	7	14
DOCENTES	7	27	34	7	27	34	6	29	35	6	32	38
TOTAL	17	32	49	17	32	49	16	32	50	14	39	53


Personal Administrativo y de Servicio (2018 – 2021)

PERSONAL	2018			2019			2020			2021		
	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL	N	C	TOTAL
PERSONAL ADM. OFICINA	8	1	9	8	1	9	8	1	9	8	1	9
PERS. ADM. SERVICIO	4	0	4	4	0	4	4	0	4	4	0	4
TOTAL	12	1	13	12	1	13	12	1	13	12	1	13


 CALIDAD	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 22 de 59

2.2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL


COMPONENTE PEDAGÓGICO				
N°	F	D	O	A
1	Nuestros programas de estudio satisfacen la demanda del sector productivo. (Diagnóstico de Optimización 2020)	Dificultades para incorporar al sector productivo en la participación constante dentro de la formación profesional técnica de los estudiantes.	Existen Actividades Económicas Relevantes que no cuentan con oferta educativa pública que pueda atender la demanda.	Instituciones privadas que podrían cubrir la demanda de la oferta educativa de las Actividades Económicas Relevantes de la región.
2	El IDEX está en la capacidad de poder asumir la responsabilidad de la formación centrada en la Institución Educativa.	Parte de los programas de estudios no han logrado involucrar a las empresas para poder desarrollar el modelo de alternancia.	Disponibilidad de realizar los convenios de las Entidades con el IDEX "Perú Japón".	No tenemos mucho sector productivo que pueda aportar al IDEX "Perú Japón".
3	El 95% de los docentes están contratados a Tiempo Completo y el perfil guarda coherencia con los programas de estudios.	Requerimiento de desarrollar más competencias didáctico pedagógicas del personal docente.	Disponibilidad de capacitaciones y actualización pedagógica en entes públicas y privadas.	Inestabilidad laboral de la mayor parte de docentes de los programas de estudio por su condición de contratados.
4	El IDEX cuenta con los espacios suficientes para las actividades especializadas.	Necesidad de optimizar el equipamiento para cubrir la demanda de estudiantes por programa de estudios.	Participación en proyectos concursables para equipamientos del PMESUT.	
5	El IDEX "Perú Japón" cuenta con espacios para usos múltiple: Auditorio, áreas de deportes, recreación y verdes.	El IDEX "Perú Japón" se encuentra en el proceso de desarrollo e implementación de Investigación e Innovación.		
6	El IDEX "Perú Japón" cuenta con plataforma virtual, biblioteca virtual y con acceso a internet.			La calidad de conectividad de la región es deficiente y los equipos tecnológicos de los estudiantes son deficientes.
7	El proceso de admisión brinda condiciones de equidad a los diferentes grupos poblacionales y vulnerables.	Necesidad de considerar aspectos para identificar las competencias, en el examen de admisión.	Alta demanda de postulantes en todos los programas de estudio.	Bajo nivel socio económico y cultural del entorno familiar que limita la postulación.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021
CALIDAD		Página 23 de 59

COMPONENTE DE GESTIÓN				
N°	F	D	O	A
1	Organizadores de 2 Congreso regionales de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológico y Pedagógico, CETPRO y Escuelas de Arte.	Necesidad de fortalecer y organizar la promoción para el desarrollo de los IEST de la Región.	Consolidar los espacios de intercambio de la comunidad educativa, de experiencias y buenas practicas, considerando la diversidad organizativa que las compone y los diferentes contextos sociales, culturales y económicos en las que están insertas.	Soporte y financiamiento sostenido para la realización de estas actividades.
2	La Institución cuenta con suficiente personal calificado para realizar las funciones académicas y administrativas.	La organización no esta estructurada de acuerdo al Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.	Contar con este modelo de servicio educativo nos permite acceder a beneficios presupuestarios para realizar mejoras en gestión, infraestructura y equipamiento.	La politica educativa de los IDEX no tenga continuidad y fruste la planificación del modelo.
3	El IESTP. PERU-JAPON está considerado dentro de los 26 Institutos que cuentan con el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia a nivel nacional.	Necesidad de difusión de los Roles Administrativos: funciones y normas de su competencia y el compromiso de las mismas.	Creación de nuevos programas de estudios pertinentes acorde a la demanda del sector productivo de la región.	La existencia de una universidad nacional licenciada en nuestra localidad.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 24 de 59
CALIDAD		

COMPONENTE DE SOPORTE				
N°	F	D	O	A
1	Se realiza la selección del personal respetando la normativa vigente que garantizan el perfil de los profesionales.	Necesidad de optimizar los medios de control para el cumplimiento de las actividades de los docentes de dedicación a tiempo completo en la institución.	Oportunidades para capacitaciones y desarrollo profesional del personal de la Institución.	El salario no es gratificable para el perfil idóneo que exige el modelo.
2	Se cuenta con la Infraestructura, equipamiento y mobiliario para el desarrollo del servicio educativo.	Requerimiento de contar con personal de soporte que permita la mejor administración del equipamiento y mobiliario especializado.	Realizar actividades extracurriculares y de proyección social que permitan generar recursos para el Instituto.	El nivel socio económico de la población para acceder a las actividades que programa el Instituto.
3	La disposición que tiene el personal para desarrollar los cursos ofertados por el MINEDU.	El personal docente en su mayoría es contratado, evitando garantizar la continuidad.		
4	Contar con las evidencias de la implementación del Modelo del Servicio Educativo de Excelencia.	Necesidad de implementar la socialización del Modelo de Servicio Educativo de Excelencia por la comunidad educativa.	Aprovechar el asesoramiento del MINEDU que garantiza la mejora continua de la Institución.	
5	Contar con los convenios de colaboración interinstitucional en el marco de la normativa vigente.	La institución está en el proceso de gestionar y consolidar alianzas para los convenios de colaboración interinstitucional.		Instituciones que no cuentan con las características necesarias para realizar los convenios de colaboración interinstitucional.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 25 de 59

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ESPECÍFICOS

2.3.1. COMPONENTE PEDAGÓGICO

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE1

Contribuir con el desarrollo del país, garantizando la formación integral de profesionales técnicos competitivos mediante la implementación del modelo de alternancia, desarrollo de la investigación e innovación y los programas de capacitación docente.


OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Realizar convenios con entidades privadas y públicas, que nos permitan incorporar al sector productivo en la formación profesional técnica de nuestros estudiantes fortaleciendo sus capacidades.
- b) Implementar un programa de capacitación y monitoreo de la labor docente, para garantizar la formación integral de los estudiantes.
- c) Optimizar el uso del equipamiento, para garantizar el cumplimiento de los planes de estudio.
- d) Crear los espacios fomentando la investigación y la innovación para mejorar los resultados en productos, procesos, marketing y organización, a través de la aplicación de nuevos conocimientos y el uso de la tecnología.
- e) Implementar un proceso de admisión que garantice el perfil del ingresante con la finalidad de garantizar profesionales técnicos competitivos en el campo laboral.
- f) Implementar el modelo de alternancia con la participación de los egresados como formadores, a fin de incluir a nuestros estudiantes en el sector productivo durante toda su formación.
- g) Implementar un plan de evaluación de desempeño docente que nos permita reconocer las actividades de labor docente para garantizar la continuidad laboral.

2.3.2. COMPONENTE DE GESTIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE2

Generar acciones estratégicas de mejora continua para consolidar el Modelo del Servicio Educativo acorde a los Estándares de Calidad que permita mantener la calidad y la pertinencia de la educación superior tecnológica.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021
CALIDAD		Página 26 de 59

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Organizar y promover los espacios de intercambio de la comunidad educativa, de experiencias y buenas prácticas, considerando la diversidad organizativa que las compone y los diferentes contextos sociales, culturales y económicos en las que están insertas, los IES de la región.
- b) Implementar el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- c) Realizar inducciones semestrales para afianzar conocimientos de la gestión institucional para garantizar su cumplimiento.
- d) Implementar software en los procesos de gestión académicos para optimizar el tiempo de atención y los recursos.
- e) Lograr el licenciamiento institucional, así como la acreditación de nuestros programas de estudios para garantizar la calidad educativa.
- f) Fortalecer el desempeño de las actividades de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.


2.3.3. COMPONENTE DE SOPORTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO: OE2

Fortalecer al personal docente y administrativo de la Institución Educativa para generar buenas prácticas en el desarrollo de sus funciones, las cuales puedan ser sistematizadas y socializadas a los demás Institutos de la Región mejorando la calidad y la pertinencia de la educación superior tecnológica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Implementar un programa de incentivos y promoción docente para promover la identidad y compromiso con la Institución.
- b) Promover experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en la Institución, dando el soporte que permita la mejor administración del equipamiento y mobiliario.

 CALIDAD	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
		Fecha: 10/09/2021
		Página 27 de 59

2.4. ACTIVIDADES E INDICADORES

➤ OBJETIVO 01

Objetivo Estratégico	Específico	Actividades	Indicador
Contribuir con el desarrollo del país, garantizando la formación integral de profesionales técnicos competitivos mediante la implementación del modelo de alternancia, desarrollo de la investigación e innovación y los programas de capacitación docente.	Realizar convenios con entidades privadas y públicas, que nos permitan incorporar al sector productivo en la formación profesional técnica de nuestros estudiantes fortaleciendo sus capacidades.	Actualizar y gestionar convenios con entidades privadas y públicas para el desarrollo de las Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo (ESRT).	Convenios por programa de estudios.
		Actualizar y gestionar convenios con entidades privadas y públicas para la capacitación Docente.	Convenios por programa de estudios.
		Actualizar y gestionar convenios con entidades privadas y públicas para la Bolsa de Empleo.	Convenios por programa de estudios.
	Implementar un programa de capacitación y monitoreo de la labor docente, para garantizar la formación integral de los estudiantes.	Capacitación en temas de didáctica y pedagógica acorde al enfoque pedagógico vigente.	Docentes capacitados.
		Plan de capacitación y actualización docente.	Docentes capacitados.
		Capacitación en habilidades blandas.	Docentes capacitados.
	Optimizar el uso del equipamiento, para garantizar el cumplimiento de los planes de estudio.	Identificar los requerimientos de uso de los ambientes con equipamiento especializado por programa de estudios.	Requerimientos de uso de ambientes.
		Elaborar un cronograma de uso de estos ambientes.	Horario de los ambientes.
		Supervisar el uso adecuado de estos ambientes.	Ficha de asistencia y asignación de equipos.



CALIDAD

INSTRUMENTO DE GESTIÓN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
(PEI)


Código: IES.PJ-CAL-IDG-01

Versión: 01

Fecha: 10/09/2021


Página 28 de 59

Objetivo Estrategico	Especifico	Actividades	Indicador
Contribuir con el desarrollo del país, garantizando la formación integral de profesionales técnicos competitivos mediante la implementación del modelo de alternancia, desarrollo de la investigación e innovación y los programas de capacitación docente.	Crear los espacios fomentando la investigación y la innovación para mejorar los resultados en productos, procesos, marketing y organización, a través de la aplicación de nuevos conocimientos y el uso de la tecnología.	Promover la investigación e innovación del Instituto.	Proyectos de investigación e innovación.
		Elaborar un plan de Investigación e Innovación.	Plan de Investigación e innovación.
		Supervisión del cumplimiento del plan de investigación e Innovación	Ficha de cumplimiento del Plan.
	Implementar un proceso de admisión que garantice el perfil del ingresante con la finalidad de garantizar profesionales técnicos competitivos en el campo laboral.	Formular el proceso de admisión.	Proyecto de proceso de admisión.
		Ejecutar el proceso de admisión.	Postulantes.
		Supervisar el proceso de admisión.	Ingresantes.
	Implementar el modelo de alternancia con la participación de los egresados como formadores, a fin de incluir a nuestros estudiantes en el sector productivo durante toda su formación.	Seguir los lineamientos del modelo de alternancia.	Instituciones aliadas.
	Implementar un plan de evaluación de desempeño docente que nos permita reconocer las actividades de labor docente para garantizar la continuidad laboral.	Formular el plan de evaluación de desempeño docente.	Plan de evaluación de desempeño docente.
		Ejecución del plan de evaluación de desempeño docente.	Ficha de desempeño docente.
		Estímulo o sanción al docente.	Docentes estimulados y sancionados.

 CALIDAD	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
		Fecha: 10/09/2021
		Página 29 de 59


➤ **OBJETIVO 02**

Objetivo Estratégico	Específico	Actividades	Indicador
<p>Generar acciones estratégicas de mejora continua para consolidar el Modelo del Servicio Educativo acorde a los Estándares de Calidad que permita mantener la calidad y la pertinencia de la educación superior tecnológica.</p>	<p>Organizar y promover los espacios de intercambio de la comunidad educativa, de experiencias y buenas prácticas, considerando la diversidad organizativa que las compone y los diferentes contextos sociales, culturales y económicos en las que están insertas, los IEST de la región.</p>	Planificación de seminarios de experiencias y buenas prácticas con los IEST de la región.	Seminarios
		Ejecución de seminarios de experiencias y buenas prácticas con los IEST de la región.	Participantes en los Seminarios
		Supervisión del cumplimiento de experiencias y buenas prácticas con los IEST de la región.	Encuesta de Satisfacción
	Implementar el Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.	Desarrollar el Plan de Trabajo por cada uno de los componentes del ME.	Procentaje de cumplimiento de las actividades ejecutadas en cada plan de trabajo.
	<p>Realizar inducciones semestrales para afianzar conocimientos de la gestión institucional para garantizar su cumplimiento.</p>	Planificación de inducciones semestrales.	Inducciones
		Ejecución del Cronograma de Inducciones.	Participantes en las Inducciones
		Monitoreo del trabajo académico y administrativo institucional.	Ficha de Monitoreo
	<p>Implementar software en los procesos de gestión académicos para optimizar el tiempo de atención y los recursos.</p>	Levantamiento de Información de los procesos de gestión académica.	Información de los procesos
		Análisis, Diseño y Desarrollo del software para los procesos de gestión académica.	Modelos y software desarrollado
		Pruebas y depuración de los software para los procesos de gestión académica.	Fichas de pruebas y depuración (versión)
		Implementación del software para los procesos de gestión académicos.	Software del proceso
	<p>Lograr el Licenciamiento institucional así como la Acreditación de nuestros programas de estudios para garantizar la calidad educativa.</p>	Licenciamiento Institucional	Licenciamiento
		Acreditación por programa de estudio	Acreditación por programa de estudios
	<p>Fortalecer el desempeño de las actividades de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.</p>	Actualización del Plan de la Unidad de Bienestar y empleabilidad	Plan de la Unidad de Bienestar y empleabilidad
		Ejecución y monitoreo de las actividades de Tutoría y Consejería	Ficha de Monitoreo de las actividades de Tutoría y Consejería
		Ejecución y monitoreo de las actividades de "Asistencia Social"	Ficha de Monitoreo de las actividades de Asistencia Social
		Abastecimiento, ejecución y monitoreo de las actividades de "Tópico"	Ficha de Monitoreo de las actividades de Tópico.
		Ejecución y monitoreo de las actividades de "Bolsa de Trabajo"	Ficha de Monitoreo de las actividades de Bolsa de Trabajo
		Ejecución y monitoreo de las actividades de "Plan de Seguimiento a egresados"	Ficha de Monitoreo de las actividades de Seguimiento a egresados

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021
CALIDAD		Página 30 de 59

➤ **OBJETIVO 03**

Objetivo Estratégico	Específico	Actividades	Indicador
Fortalecer al personal docente y administrativo de la Institución Educativa para generar buenas prácticas en el desarrollo de sus funciones, las cuales puedan ser sistematizadas y socializadas a los demás Institutos de la Región mejorando la calidad y la pertinencia de la educación superior tecnológica.	Implementar un programa de incentivos y promoción docente para promover la identidad y compromiso con la Institución.	Formular el programa de incentivos y promoción docente.	Programa de incentivos y promoción docente
		Ejecutar el programa de incentivos y promoción docente.	Incentivos Promociones
		Monitorear el programas de incentivos y promoción docente.	Fichas de monitoreo
	Promover experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en la Institución, dando el soporte que permita la mejor administración del equipamiento y mobiliario.	Generar vacantes para experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en la Institución, apoyando en las actividades administrativas.	Estudiantes que realizan las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo en la Institución


	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 31 de 59

CAPÍTULO III: PROPUESTA PEDAGÓGICA

3.1. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

La Comunidad Educativa del IES “Perú Japón” realizará su labor académica teniendo en cuenta los siguientes principios pedagógicos:

- **Libertad:** La educación solo es posible si existe libertad plena.
- **Socialización y comunicación:** La persona está llamada a vivir en comunidad, sociedad, naturaleza y con los demás; esto será posible si cada persona se siente aceptada, respetada y valorada.
- **Contextualización de aprendizajes:** Los estudiantes son formados a partir de su propia realidad, con sensibilidad humana y conciencia ambiental, solidario y fraterno con el lugar donde vive.
- **Participación:** La comunidad educativa IES “Perú Japón” participa de las actividades curriculares y extracurriculares propias de la institución.
- **Criticidad:** Propiciamos el desarrollo de su capacidad crítica, autocrítica y de rectificación.
- **Solidaridad:** Educar es una manera de vivir y estar en el mundo, poniéndose al servicio de los demás e involucrándose en el trabajo por la justicia y la paz.
- **Emprendimiento,** permite el desarrollo de atributos personales y un conjunto de competencias transversales fortaleciendo el desarrollo del comportamiento empresarial para planificar, iniciar y administrar un nuevo negocio.
- **Inclusión social,** se basa en la convicción de atender a la diversidad de la población estudiantil de manera íntegra, rechazando la discriminación, exclusión social y desigualdad de oportunidades; estimulando las capacidades y responsabilidades sociales para su realización personal, profesional y económica.
- **Pertinencia,** que da respuesta a las necesidades de formación profesional y aprendizaje de los estudiantes en su desarrollo integral, a las demandas del mercado laboral y del desarrollo económico, social, educativo, ecológico, científico, tecnológico y cultural de la región y del país.
- **Interculturalidad,** garantiza el compromiso de fomentar y desarrollar la comunicación entre las diversas comunidades culturales de del país, incorporando entre otras acciones la formación pertinente en lenguas originarias de nuestra región.
- **Respeto a la integridad,** se basa en establecer acciones preventivas en contra del hostigamiento sexual, promover la igualdad de género y condiciones de convivencia saludable entre los miembros de la comunidad educativa.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 32 de 59

3.2. PERFIL IDEAL DEL ESTUDIANTE


CARACTERÍSTICA	PERFIL IDEAL
Creativo e innovador	Promueve soluciones a diversos problemas a través de estrategias innovadoras tecnológicas, ofreciendo nuevas alternativas acorde al contexto empresarial.
Responsable	Tiene conocimiento de sus derechos y deberes dentro y fuera de la institución, asumiendo con solvencia sus compromisos y haciendo valer sus derechos.
Proactivo	Demuestra iniciativa y capacidad para afrontar diversos problemas, anticipándose ante posibles adversidades en su formación profesional.
Identidad	Se identifica con la cultura institucional, participando activamente de las actividades académicas curriculares y extracurriculares.
Empático y solidario	Es consciente de las necesidades de las personas de su entorno y muestra capacidad para comunicarse y contribuir al trabajo en equipo.
Tolerancia	Respeta las opiniones, ideas y actitudes de los demás.
Ética	Practica buenas costumbres, normas y valores en su entorno institucional y social.
Interculturalidad	Respeta, valora y promueve la diversidad cultural, étnica, lingüística, de credo; contribuyendo a la integración social, la no discriminación y el desarrollo sostenible y equitativo.
Hábitos de vida saludable	Practica actividades físicas, lúdicas y recreativas para favorecer su bienestar físico, mental y social; desarrollando hábitos necesarios para una vida saludable.

3.3. PERFIL DE EGRESO, COMPETENCIAS Y CAMPO LABORAL POR PROGRAMA DE ESTUDIO





AGROPECUARIA
PRODUCCIÓN

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 35 de 59

PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico en Producción Agropecuaria, tiene una sólida formación técnica y humanista; está capacitado para gestionar procesos de producción agrícola y pecuaria, también supervisa la prevención de enfermedades agrícolas y pecuarios, asimismo gestiona la cadena de producción y comercialización de productos agropecuarios de manera sostenible aplicando buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes. Se comunica de manera asertiva y afectiva, se desenvuelve con uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales asimismo emplea las herramientas tecnológicas. También está formado para actuar y trabajar en equipo con ética e integridad, demostrando su capacidad innovar y liderar emprendimientos teniendo en cuenta la interculturalidad y trabajo en equipo teniendo en cuenta la interculturalidad y trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Gestionar procesos de producción agrícola, de acuerdo con los requerimientos del mercado.
- Gestionar procesos de producción pecuaria, de acuerdo con las buenas prácticas pecuarias, ambientales y las exigencias del mercado.
- Supervisar los procesos de prevención y control de plagas /enfermedades agrícolas y pecuarios, según calendario sanitario establecido, buenas prácticas agropecuarias y normas sanitarias vigentes.
- Supervisar el aprovechamiento primario de productos y subproductos agropecuarios, aplicando normas técnicas vigentes y procedimientos de la organización.
- Gestionar los procedimientos administrativos y comerciales de la producción agropecuaria de acuerdo con los objetivos y procedimientos de la empresa o unidad productiva.


AMBITOS DE DESEMPEÑO

El Profesional técnico de Producción agropecuaria puede desempeñarse en el sector público y privado en las siguientes áreas:

- Área de Viveros
- Área de invernaderos
- Área de multiplicación vegetativa por injertos
- Área de producción de cultivos agrícolas
- Área de protección agrícola
- Área de protección pecuaria
- Áreas de crianza de animales menores y mayores
- Áreas de instalaciones agropecuarias
- Área de nutrición y alimentación pecuaria
- Áreas de inseminación natural y artificial



M E C A T R O N I C A A U T O M O T R I Z


	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021
CALIDAD		Página 37 de 59

PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico del programa de estudios de Mecatrónica Automotriz está capacitado para realizar el diagnóstico, mantenimiento y reparación de sistemas de suspensión, dirección, frenos, sistema eléctrico, sistema de transmisión y configuración electrónica del motor de combustión interna de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica; además realiza la conversión del sistema de combustible de los vehículos automotores de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente. Se comunica de manera asertiva y afectiva, se desenvuelve con uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales asimismo emplea las herramientas tecnológicas. También está formado para actuar y trabajar en equipo con ética e integridad, demostrando su capacidad innovar y liderar emprendimientos teniendo en cuenta la interculturalidad y trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Realizar el mantenimiento programado de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, condiciones de operación, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Realizar el mantenimiento y reparación de los sistemas de suspensión, dirección y frenos de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, según el manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Realizar el mantenimiento y reparación del sistema eléctrico de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Realizar el mantenimiento y reparación del sistema de transmisión de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos.
- Realizar el mantenimiento, reparación y configuración electrónica del motor de combustión interna de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Desarrollar la conversión del sistema de combustible de los vehículos automotores convencionales y con asistencia electrónica, de acuerdo al manual del fabricante, procedimientos establecidos y normativa vigente.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 38 de 59

AMBITOS DE DESEMPEÑO

El Profesional técnico de Mecatrónica Automotriz puede desempeñarse en el sector público y privado en las siguientes áreas:


- Área de taller de servicios de diagnóstico, mantenimiento y reparación de vehículos y sistemas automotrices.
- Área de almacén de repuestos automotrices multimarca
- Área de inspecciones o revisiones técnicas vehiculares.
- Área de proyectos de innovación.
- Área de capacitación en vehículos o maquinarias de empresas mineras.
- Área de manufactura de vehículos.
- Área de ensamblaje de vehículos.
- Área de control de calidad de vehículos y componentes.
- Área de mantenimiento preventivo de concesionarios autorizados.
- Área de comercialización, importación o exportación de insumos, componentes y/o repuestos de maquinaria automotriz.
- Área de conversión vehicular.
- Área de taller vehículos de flotas de transporte público.

IES PERÚ JAPÓN



E
N
F
E
R
M
E
R
Í
A

T
É
C
N
I
C
A

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 40 de 59

PERFIL DE EGRESO

El profesional Técnico de Enfermería, egresado del IESTP “Perú-Japón” está capacitado para realizar actividades de promoción y prevención de la salud en las diferentes etapas de vida, con sentido holístico, así mismo asiste en la atención de las necesidades básicas y cuidados integrales desde un enfoque intercultural, de derechos y género en concordancia a la normativa vigente. Se comunica de manera asertiva y afectiva, se desenvuelve con uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales, asimismo emplea las herramientas tecnológicas. También está formado para actuar y trabajar en equipo con ética e integridad, demostrando su capacidad de innovar y liderar emprendimientos teniendo en cuenta la interculturalidad y trabajo en equipo.


COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Realizar actividades de promoción de la salud con enfoque intercultural, de acuerdo con la situación local de salud, política sectorial, nacional, regional y la normativa vigente.
- Realizar actividades de prevención en salud individual y colectiva aplicando el enfoque intercultural, de acuerdo con guías, procedimientos establecidos y normativa vigente.
- Asistir en la atención de las necesidades básicas de la salud de la persona por etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural y según indicaciones del jefe inmediato, el nivel de atención y la normativa vigente.
- Asistir en los cuidados integrales de salud a la persona en las diferentes etapas de vida aplicando el enfoque intercultural y de derechos, de género y familiar en concordancia con la normativa vigente.

AMBITOS DE DESEMPEÑO

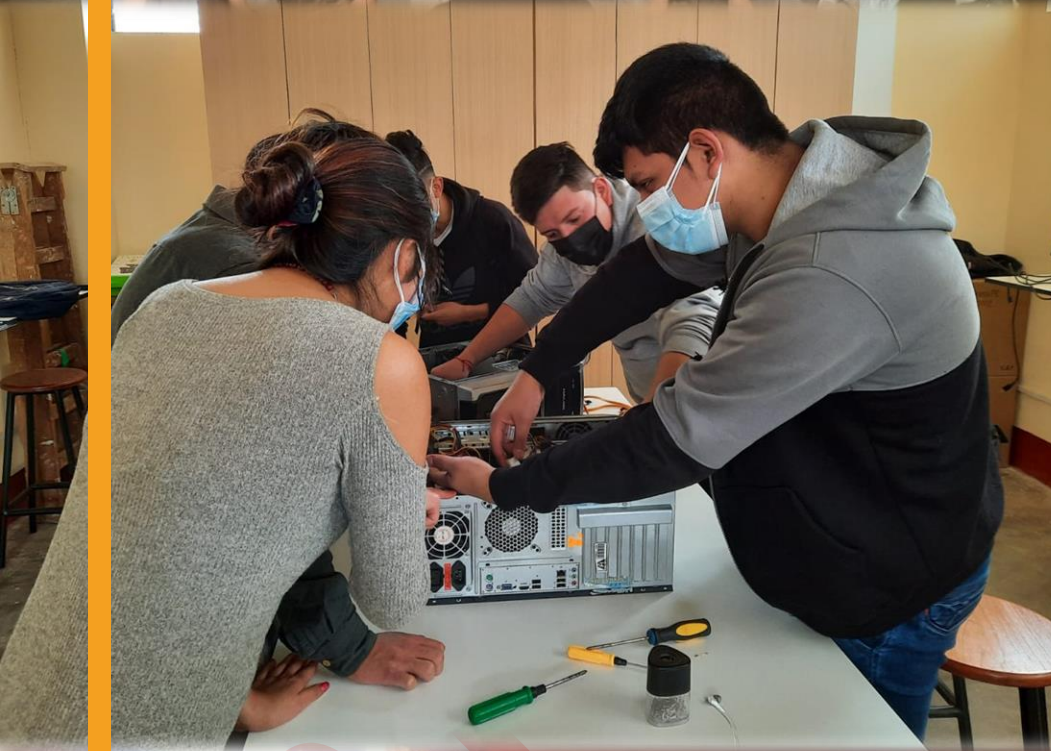
El Profesional Técnico en Enfermería Técnica se desempeña en los servicios de salud públicos y privados, en áreas como:

- Área de triaje.
- Área de cirugía
- Área de medicina
- Área de pediatría
- Área de emergencia
- Área de imagenología
- Área de centro quirúrgico
- Área de central de esterilización.


	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 41 de 59
CALIDAD		

- Área de cuidados intensivos e intermedios
- Área de neonatología
- Área de pediatría
- Área de gineco-obstétrica.
- Área administrativa (COE Centro de Operaciones de Emergencias) y Farmacia.

IES PERÚ JAPÓN



ARQUITECTURA
Y SERVICIOS
DE PLATAFORMAS
DE TI

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 43 de 59

PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico del programa de estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, está capacitado para diseñar la arquitectura de infraestructura, la puesta en producción, el soporte requerido a nivel operativo y funcional así como atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel; ejecutar acciones de monitoreo, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI de acuerdo a lo programado considerando los estándares, normas, políticas y buenas prácticas de TI. Se comunica de manera asertiva y afectiva, se desenvuelve con uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales asimismo emplea las herramientas tecnológicas. También está formado para actuar y trabajar en equipo con ética e integridad, demostrando su capacidad innovar y liderar emprendimientos teniendo en cuenta la interculturalidad y trabajo en equipo.

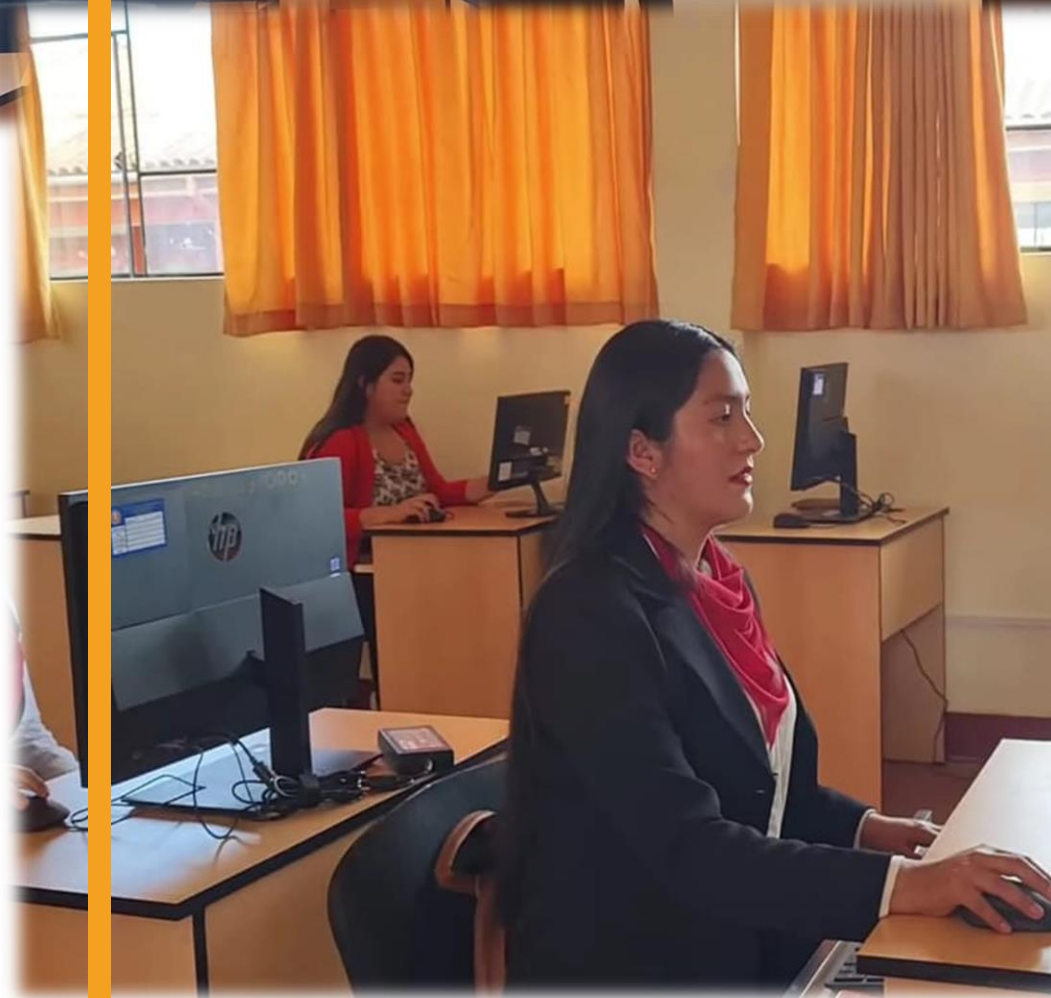
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Atender requerimientos, incidentes y problemas de primer nivel, asimismo brindar asistencia a nivel operativo y funcional en la etapa de puesta en marcha de los sistemas o servicios de TI, según los procedimientos internos de atención, diseño del sistema o servicios, plan de implantación y buenas prácticas de TI.
- Ejecutar acciones de monitoreo y otras acciones operativas programadas, de acuerdo con las buenas prácticas de aseguramiento de operación del CPD y salvaguarda de la información del negocio.
- Realizar la puesta en producción de los sistemas de información o servicios de TI, de acuerdo con la planificación efectuada.
- Realizar las mejoras, mantenimientos preventivos y acciones correctivas en las infraestructuras y plataformas de TI, de acuerdo con el plan de mejoras, gestión de riesgos, continuidad de negocio y políticas de seguridad.
- Diseñar la arquitectura de infraestructura y plataforma de TI, de acuerdo con la arquitectura de sistemas de información y servicios de TI, buenas prácticas de TI y estándares en el diseño de arquitectura.


AMBITOS DE DESEMPEÑO

El profesional técnico de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información puede desempeñarse en el sector público y privado en las siguientes áreas:

- Área de Soporte Técnico y Helpdesk.
- Área de Tecnologías de la Información.
- Área de Calidad de Software.
- Área de Consultoría y Capacitación en TI
- Área de Desarrollo de Sistemas.
- Área de Innovación Tecnológica.



ADMINISTRATIVA ASISTENCIAL

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 45 de 59

PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico del programa de estudios en Asistencia Administrativa, está capacitado para organizar actividades administrativas; planificar, diseñar y ejecutar actividades/eventos administrando los recursos disponibles. Además, gestionar la documentación de la empresa/institución, basados en las políticas, procedimientos y normativa vigente. Se comunica de manera asertiva y efectiva, se desenvuelve con uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales asimismo emplea las herramientas tecnológicas. También está formado para actuar y trabajar en equipo con ética e integridad, demostrando su capacidad innovadora y liderar emprendimientos teniendo en cuenta la interculturalidad y trabajo en equipo.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS

- Programar las actividades/ eventos, teniendo en cuenta las características, los recursos disponibles y la normativa correspondiente.
- Organizar actividades administrativas, según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
- Controlar el cumplimiento de las actividades / eventos, en función de sus políticas y la normativa correspondiente.
- Administrar recursos (humanos, materiales, financieros, entre otros), según políticas y procedimientos de la organización, y normativa correspondiente.
- Administrar la documentación, en función a la política y normativa correspondiente.

AMBITOS DE DESEMPEÑO


El profesional técnico de Asistencia Administrativa puede desempeñarse en el sector público y privado en las siguientes áreas:

- Área de Dirección o Gerencia.
- Área de imagen ejecutiva o institucional.
- Área de contabilidad.
- Área de recursos humanos.
- Área de atención al usuario o mesa de partes, entre otras áreas.
- Formación de empresas.
- Desempeñándose en Instituciones educativas, alcaldías, gobiernos regionales, direcciones regionales, docentes de instituciones públicas y privadas, entre otras.



E
L
E
C
T
R
Ó
N
I
C
A

I
N
D
U
S
T
R
I
A
L

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 47 de 59

PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico en electrónica industrial brinda asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, instala elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, implementa sistemas electrónicos programables y gestiona sistemas electrónicos de control y automatización en los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente. Se comunica de manera asertiva y afectiva, se desenvuelve con uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales asimismo emplea las herramientas tecnológicas. También está formado para actuar y trabajar en equipo con ética e integridad, demostrando su capacidad innovar y liderar emprendimientos.


COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Brindar asistencia en la implementación y operación del sistema de alimentación eléctrica, de acuerdo a los niveles de eficiencia de operación establecidos, sistema de gestión de riesgos, continuidad del servicio, estándares de seguridad y normativa vigente.
- Instalar elementos de conducción de energía eléctrica y de comunicaciones, equipos eléctricos y electrónicos de configuración básica en las edificaciones e industrias, de acuerdo al diseño y planos eléctricos, tipos de energía, demanda de carga eléctrica, manuales de fabricantes, arquitectura de circuitos de alimentación eléctrica, estándares de seguridad y normativa vigente.
- Implementar sistemas electrónicos programables que soportan los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, estándares de seguridad y normativa vigente.
- Gestionar sistemas electrónicos de control y automatización en los procesos industriales y de servicios, de acuerdo a los requerimientos funcionales, uso eficiente de la energía, optimización de procesos, análisis de riesgo, estándares de seguridad y normativa vigente.

AMBITOS DE DESEMPEÑO

El profesional técnico de Electrónica Industrial puede desempeñarse en el sector público y privado en las siguientes áreas:

- Área de instalación y montaje de sistemas de baja y media tensión.
- Área de automatización de sistemas de control de procesos industriales y comunicaciones.
- Área de generación eléctrica, empresas de transmisión eléctrica, empresas de distribución y comercialización de energía.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 48 de 59
CALIDAD		

- Área de instalación y mantenimiento de equipos eléctricos, biomédicos, máquinas eléctricas, sistemas eléctricos y calefacción.
- Área de mantenimiento de aire acondicionado, refrigeración, montaje de tableros eléctricos, control y automatización de los procesos industriales,
- Área de mantenimiento de sistemas de control, motores eléctricos, equipos e instrumentación de la planta de tratamiento de minerales.
- Área de servicio y producción de bienes, empresas constructoras, agroindustriales comerciales, hoteleras, de salud, mineras entre otras.
- Área de control y mantenimiento de equipos de sistemas electrónicos-eléctricos.
- Área de asesoría y consultoría en el área de servicios electrónicos en empresas públicas y privadas.
- Área constitución de empresas de producción y servicio de módulos industriales y educativos.

IES PERÚ JAPÓN




L
A
B
O
R
A
T
O
R
I
O

C
L
Í
N
I
C
O

Y

P
A
T
O
L
Ó
G
I
C
A

A
N
A
T
O
M
Í
A

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 50 de 59

PERFIL DE EGRESO

El profesional técnico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, está capacitado para asistir en el análisis de muestras biológicas humanas de acuerdo a procedimientos establecidos, así como efectuar la extracción y recepción de muestras biológicas humanas, teniendo en cuenta las solicitudes de análisis y aplicando medidas de bioseguridad según normativa vigente. Se comunica de manera asertiva y afectiva, se desenvuelve con uso del idioma inglés como soporte de sus actividades profesionales asimismo emplea las herramientas tecnológicas. También está formado para actuar y trabajar en equipo con ética e integridad, demostrando su capacidad innovar y liderar emprendimientos teniendo en cuenta la interculturalidad y trabajo en equipo.


COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Efectuar la extracción y recepción de muestras biológicas humanas, teniendo en cuenta las solicitudes de análisis, aplicando normas de bioseguridad y otra normativa vigente.
- Asistir en el análisis de muestras biológicas humanas de acuerdo a procedimientos establecidos y aplicando medidas de bioseguridad según normativa vigente.

AMBITOS DE DESEMPEÑO


El Profesional Técnico de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica está capacitado para desempeñarse en:

- Área de Recepción y Toma de Muestra.
- Área de Uroanálisis.
- Área de Bioquímica.
- Área de Hematología.
- Área de Inmunología.
- Área de Microbiología.
- Área de Parasitología.
- Área de Banco de Sangre.
- Área de Biología Molecular.
- Área de Virología.
- Área de Anatomía Patológica.
- Área de Laboratorio Forense.
- Área de Salud Pública.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 51 de 59
CALIDAD		


3.4. PEFIL IDEAL DEL DOCENTE

Característica	Perfil Ideal
Comprometido profesionalmente con la Institución	<p>Se desempeña colaborativa y proactivamente, de acuerdo a su perfil profesional, en las actividades lectivas y no lectivas asignadas para el logro de los objetivos institucionales, presentando la información pertinente y los productos asignados en el tiempo establecido y con calidad.</p> <p>Cumple y fomenta la aplicación del Reglamento Institucional, así como los enfoques transversales en todos los espacios de la institución, convirtiéndose en un referente para sus estudiantes.</p> <p>Incorpora las mejoras identificadas a partir de los resultados de la evaluación sobre su desempeño.</p>
Promueve un buen clima institucional y de convivencia	<p>Demuestra capacidad en la resolución de conflictos y toma de decisiones fomentando un clima favorable basado en el respeto para el buen desempeño de funciones y una convivencia en armonía.</p> <p>Promueve el trabajo en equipo y la comunicación efectiva entre los actores de la comunidad educativa.</p> <p>Fomenta actividades deportivas, recreativas, artísticas entre otras, en la comunidad educativa que consoliden el proceso de integración e identidad institucional.</p>
Innovador e Investigador y Creativo	<p>Demuestra capacidad para formular, desarrollar y evaluar proyectos de innovación tecnológica, dentro del ámbito de su especialidad, en concordancia con los lineamientos establecidos por la unidad de investigación.</p> <p>Promueve la difusión de los resultados de las investigaciones aplicadas o innovaciones en diversos medios institucionales, además en eventos, ferias, conferencias, entre otros.</p>
Planifica, ejecuta y evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje	<p>Diseña la estructura y secuencia de las actividades de aprendizaje teórico prácticas teniendo en cuenta las capacidades e indicadores de logro considerados en el plan de estudios.</p> <p>Aplica estrategias metodológicas de manera creativa e incorpora los recursos pedagógicos pertinentes (TIC) para facilitar el logro de las capacidades, tomando en cuenta los procesos de aprendizaje y las características de los estudiantes.</p> <p>Promueve actividades de aprendizaje de manera participativa, colaborativa, dinámica, pertinente, inclusiva, motivando a los estudiantes y asegurando su formación integral.</p> <p>Aplica y monitorea el proceso de evaluación, sistematizando los resultados, para retroalimentar y reforzar a los estudiantes oportunamente garantizando el logro de las capacidades.</p>

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 52 de 59


3.5. PERFIL IDEAL DEL ADMINISTRATIVO

Característica	Perfil Ideal
Comprometido íntegramente con la Institución	Están identificados con la misión, visión y valores institucionales y lo transmite en su desempeño laboral, participando con entusiasmo en eventos programados y espacios generados por la institución.
Contribuye a la gestión institucional	Gestionan el soporte de todos los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del PEI aportando a una gestión institucional de calidad.
Vocación de servicio y actitud positiva	Demuestran competitividad, carisma y empatía con la comunidad educativa y público en general, desempeñando sus labores con compromiso, proactividad y profesionalismo.
Propicia un adecuado clima laboral.	Practican el diálogo, la tolerancia, la prudencia, la honestidad, y la ética en las relaciones con sus compañeros de trabajo y comunidad educativa.
Trabajo en equipo	Desarrollan las actividades, valorando la individualidad de cada miembro del equipo y resaltando las fortalezas de los mismos, buscando el logro de los objetivos.
Desarrollo personal y profesional	Buscan permanentemente su formación y desarrollo profesional que le permita desempeñar funciones y responsabilidades en distintas áreas.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021
CALIDAD		Página 53 de 59

3.6. PERFIL IDEAL DEL DIRECTOR

Característica	Perfil Ideal
Capacidad de gestión institucional	<p>Orienta, acompaña, conduce y dirige la formulación, elaboración, actualización y aprueba los instrumentos de gestión institucional que contribuyan al cumplimiento de los estándares de calidad.</p> <p>Lidera la ejecución de las actividades planificadas en los instrumentos de gestión para garantizar el logro de los objetivos estratégicos institucionales.</p> <p>Da seguimiento y soporte permanente al cumplimiento de las actividades planificadas en los instrumentos de gestión.</p>
Comportamiento ético y transparencia de gestión	<p>Cumple con sus funciones de manera íntegra en base a los principios y valores éticos en el contexto laboral y social. Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación y rendición social de cuentas.</p>
Toma de decisiones	<p>Analiza, evalúa y resuelve alternativas que beneficien a la institución de manera independiente</p>
Liderazgo	<p>Conforma y lidera equipos de trabajo calificados y comprometidos con sus funciones, objetivos, metas y cultura institucional, que cumplan con los estándares de desempeño esperados dentro de un clima de trabajo armonioso, donde se fomente las buenas relaciones y la comunicación permanente.</p>
Inteligencia emocional y resiliencia	<p>Demuestra el control de sus emociones practicando la escucha activa, la empatía, el asertividad, el manejo de conflictos, la adaptación a los cambios, entre otros para una gestión integral óptima.</p>

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 54 de 59

3.7. NIVEL FORMATIVO

El IES “Perú Japón” imparte el nivel formativo de Profesional Técnico.

3.8. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El enfoque pedagógico del IES “Perú Japón” es un **Enfoque por Competencias**, el cual fomenta que el estudiante sea protagonista de su propio aprendizaje, donde su formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz.

3.9. MODELO FORMATIVO

El modelo formativo que tiene el IES “Perú Japón” es el **Modelo Formativo Centrado en la Institución Educativa** y se propone implementar el **Modelo Formativo de Alternancia**.

3.10. MODALIDAD DE SERVICIO

El servicio educativo que brinda el IES “Perú Japón” es en la **Modalidad Presencial** y se proyecta implementar la **Modalidad Semi presencial**.

3.11. PROCESOS DE RÉGIMEN ACADÉMICO

a. Admisión:

Proceso mediante el cual los estudiantes acceden a una vacante en uno de los Programas de Estudios que oferta el IES “Perú Japón”, para lo cual se realiza la respectiva convocatoria y los procedimientos de admisión estipulados en el Reglamento respectivo. En nuestra casa superior de estudios este proceso se realiza una vez por año.

b. Matricula:


Proceso mediante el cual una persona se adscribe al programa de estudios, cumpliendo los requisitos necesarios; le acredita la condición de estudiante e implica el compromiso de cumplir los deberes y ser sujeto a los derechos establecidos en el Reglamento Institucional.

c. Convalidación

Es un proceso mediante el cual el IES puede reconocer las capacidades adquiridas por una persona en el ámbito educativo o laboral. El proceso de convalidación reconoce una o más UD o módulos formativos y permite la continuidad de estudios respecto a un determinado plan de estudios.

d. Traslado

Es el proceso mediante el cual los estudiantes que se encuentran matriculados en un programa de estudios solicitan, siempre que hayan culminado por lo menos el primer periodo

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01
CALIDAD		Fecha: 10/09/2021
		Página 55 de 59

académico y sujeto a la existencia de vacantes disponibles, el cambio a otro programa de estudios en el mismo IES “Perú Japón” o en otro IES.

El traslado a otro programa de estudios en el mismo IES se denomina traslado interno, el traslado a otro programa de estudios en otro IES se denominado traslado externo. La solicitud de traslado debe realizarla el estudiante antes de culminado el proceso de matrícula correspondiente.

Este proceso implica que el IES realice procesos de convalidación entre planes de estudios.

3.12. CERTIFICACIONES

Es el proceso mediante el cual el IES emite un documento oficial que certifica la conclusión de estudios de manera parcial o total. Dicho proceso está establecido en el Reglamento Institucional.

Los certificados o constancias otorgadas son:

- Constancia de egreso.
- Certificado de estudios.
- Certificado modular
- Certificado en formación continua.

3.13. GRADOS

El grado es el reconocimiento académico que se otorga al haber culminado un programa de estudios de manera satisfactoria y haber cumplido con los requisitos establecidos por el MINEDU y por el IES. El proceso está establecido en el Reglamento Institucional.

El grado de Bachiller Técnico es los IES son emitidos de acuerdo al modelo único nacional establecido por el MINEDU. Es otorgado por a los programas licenciados en el marco de la Ley N° 30512, en ese sentido se define para su aplicación al obtener el Licenciamiento.


3.14. TITULACIÓN

Es el proceso que permite a la IES otorgar un documento oficial que acredita la culminación satisfactoria del programa de estudios para todos los niveles formativos.

El Título de Profesional Técnico que otorga el IES “Perú Japón”, cumple con el modelo único nacional establecido por el MINEDU. El proceso está establecido en el Reglamento Institucional.

Se puede obtener a través de un Trabajo de Aplicación Profesional o por un Examen de Suficiencia Profesional.

3.15. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021
CALIDAD		Página 56 de 59

El programa de formación continua promueve un proceso educativo integral y permanente que se desarrolla a lo largo de la vida, y tiene como objetivo adquirir, perfeccionar o actualizar conocimientos, aptitudes, capacidades personales y/o profesionales, en mejora del desempeño laboral. No conlleva a la obtención del grado académico o título.

El proceso de los programas de formación continua está establecido en el reglamento Institucional.

3.16. REGISTRO Y REPORTE DE INFORMACIÓN


En el IES “Perú Japón” la gestión de la Información se realiza de la siguiente manera:

- El Registro de Matricula se hace en el REGISTRA, sistema del MINEDU.
- El Registro de Notas se hace en el REGISTRA, sistema del MINEDU.
- El Registro de Títulos se hace en el TITULA, sistema del MINEDU.
- El Registro de Egresados se hace en el CONECTA, sistema del MINEDU.

El uso de los Sistemas implementados por el MINEDU, le permite contar con la Información de nuestra IES en tiempo real, cumpliendo los plazos indicados.

3.17. EVALUACIÓN

Es parte del proceso de aprendizaje es continua y basada en criterios e indicadores que valoran el dominio de los saberes prácticos como conocimientos teóricos. El IES “Perú Japón” ha implementado mecanismos académicos que apoyan y comunican a los estudiantes de manera progresiva el nivel de logro alcanzado. El proceso de Evaluación y las consideraciones generales se encuentran en el Reglamento Institucional.

	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021
CALIDAD		Página 57 de 59

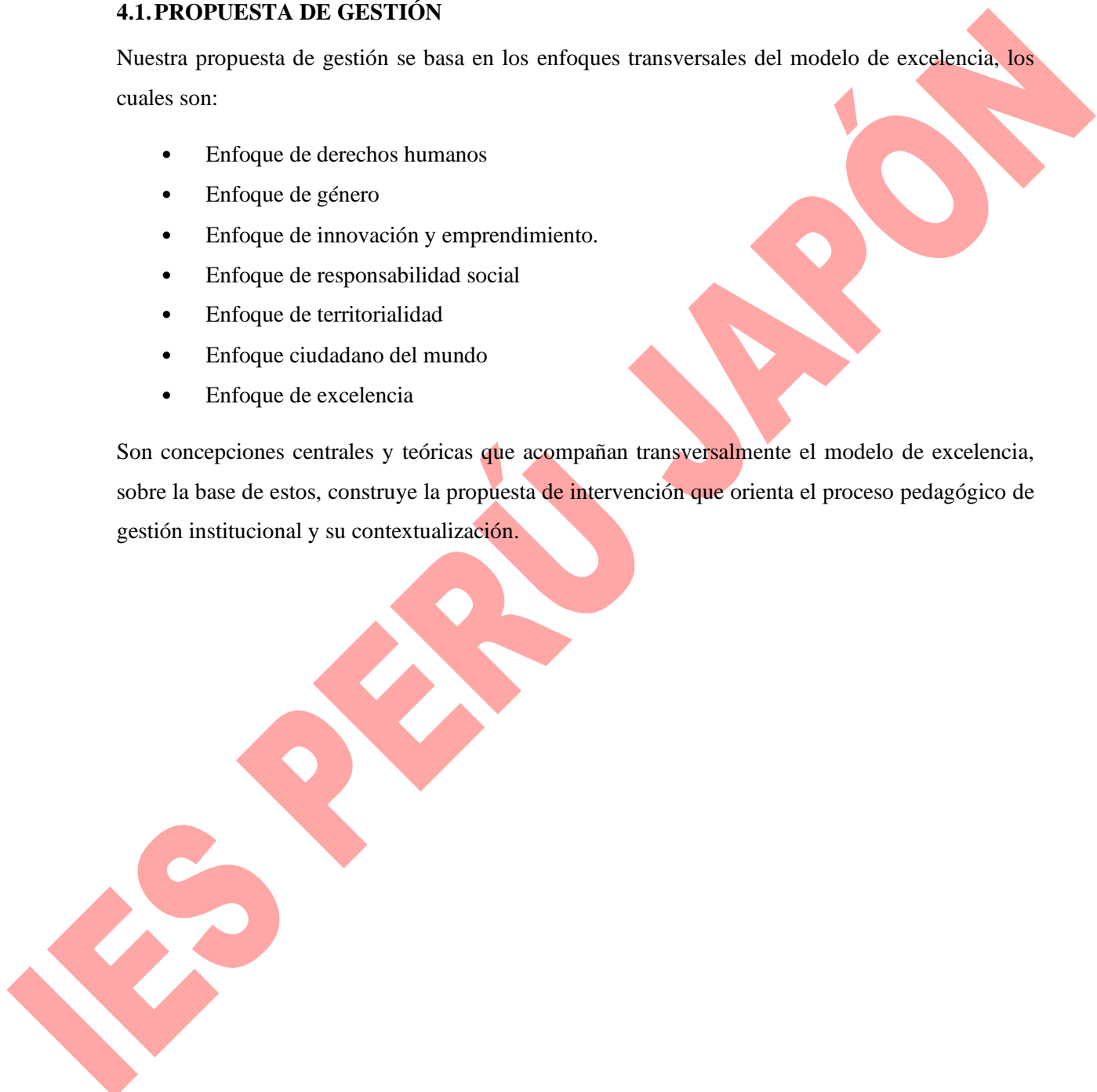
CAPITULO IV: GESTIÓN


4.1. PROPUESTA DE GESTIÓN

Nuestra propuesta de gestión se basa en los enfoques transversales del modelo de excelencia, los cuales son:

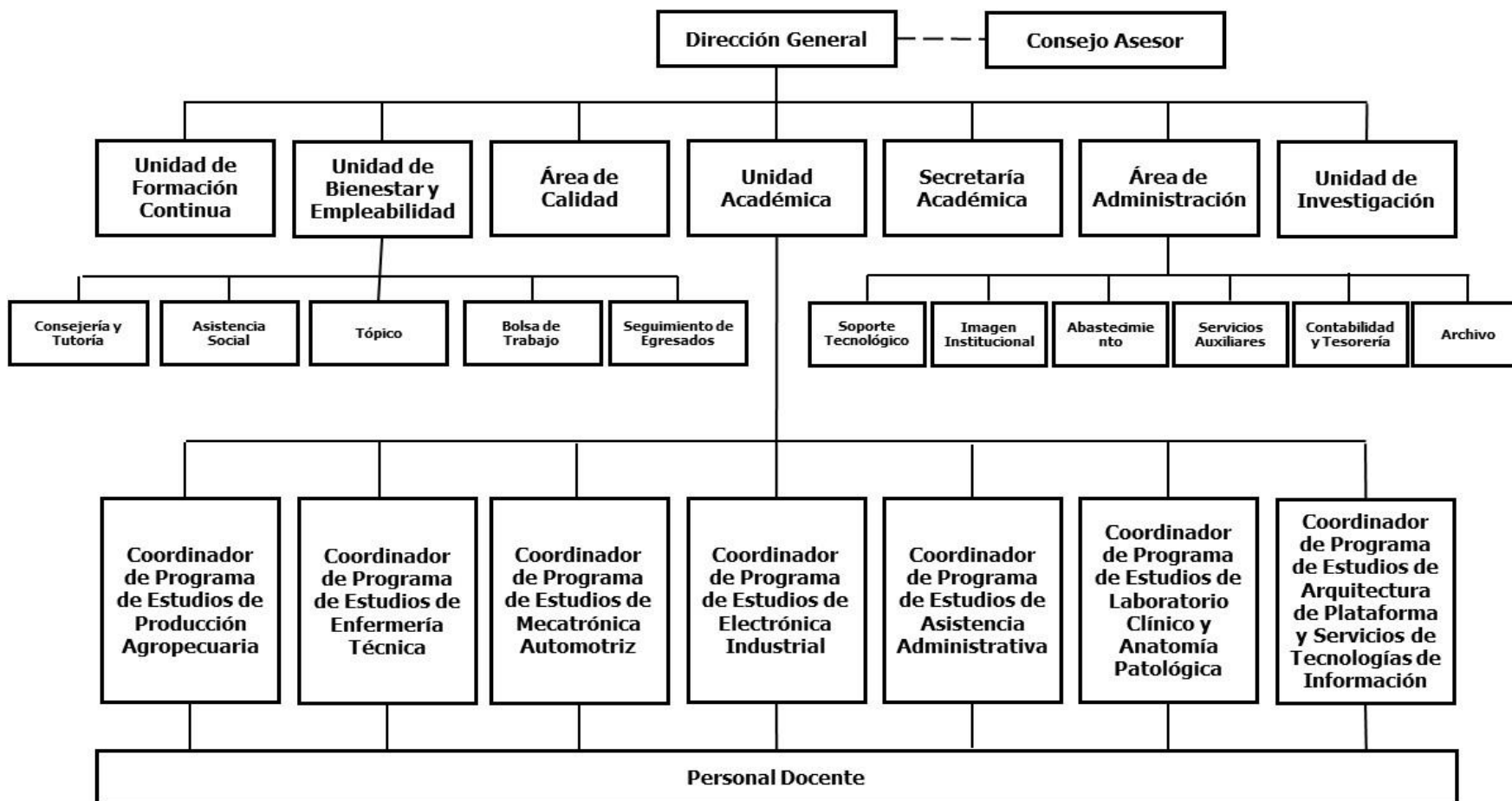
- Enfoque de derechos humanos
- Enfoque de género
- Enfoque de innovación y emprendimiento.
- Enfoque de responsabilidad social
- Enfoque de territorialidad
- Enfoque ciudadano del mundo
- Enfoque de excelencia


Son concepciones centrales y teóricas que acompañan transversalmente el modelo de excelencia, sobre la base de estos, construye la propuesta de intervención que orienta el proceso pedagógico de gestión institucional y su contextualización.



	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 58 de 59
CALIDAD		

4.2. ORGANIGRAMA DEL IES “PERÚ JAPÓN”



	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	Código: IES.PJ-CAL-IDG-01
	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)	Versión: 01 Fecha: 10/09/2021 Página 59 de 59
CALIDAD		

4.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS:

El área encargada de realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución y resultados de los documentos de gestión como: Proyecto Educativo Institucional (PEI), Reglamento Institucional (RI), Manual de Perfil de Puestos (MPP) y el Plan Anual de Trabajo (PAT) será la “Coordinación del Área de Calidad” quien debe nombrar la “Comisión Especializada para la Revisión y Evaluación de los Documentos de Gestión” quien será responsable de:

- Establecer un plan de trabajo para la revisión de los objetivos, nivel de cumplimiento e implementación de mejoras.
- Revisar durante el último trimestre del año los documentos de gestión, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos para el presente periodo.
- Presentar un informe a la coordinación de calidad con los resultados de la revisión detallando el nivel de cumplimiento de los objetivos para lo cual debe coordinar con los responsables y detallar el porqué de las actividades pendientes y cuáles fueron las medidas tomadas, otros comentarios y sugerencias relevantes. El informe debe ser presentado en el tiempo pertinente para que pueda ser compartido y socializado por el coordinador de calidad con las áreas involucradas para elaborar los planes del año siguiente.

La comisión de revisión debe ser establecida por un periodo mínimo de 2 años quienes deben dar seguimiento de manera oportuna a las observaciones encontradas y comunicarlas al coordinador del área de calidad.